

RESOLUCION N° 105/2023

Paraná, 14 de agosto de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 505/2023 de fecha 5 de Julio del corriente año, el Excmo. S.T.J., autorizó el **traslado** de la Escribiente Titular de la Oficina Central de Mandamientos y Notificaciones de Paraná, Srta. **MICAELA MARIA DI PRETORO, D.N.I. 34.587.095**, a la UFI de Colon, por la vacante que generara el traslado de la Sra. Pamela Estefania BARACAT como Escribiente Titular del Juzgado del Trabajo N° 1 de Colon, encontrándose designada actualmente como Escribiente Interina la Sra. MARIA FLORENCIA MALLIET.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte. "DI PRETORO MICAELA MARÍA - FISCAL AUXILIAR INTERINA S/ TRASLADO (UNIDAD FISCAL. COLON)", Expte. N° 25354/2023, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR por traslado -Reglamento N° 16 art. 33- a la Srta. MICAELA MARIA DI PRETORO, D.N.I. 34.587.095, Escribiente Titular de UFI de Colon, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo y quien continuará desempeñándose como Fiscal Auxiliar Interina N° 1

de la Unidad Fiscal de Colón.-

2º). DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Sra. MARIA FLORENCIA MALLIET, DNI. N°39.034.525, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL COLON**, a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de su Titular, la Dra. Di Pretoro, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

3º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la Unidad Fiscal de Colón, Dr. Juan Sebastián Blanc, practique las Toma de Juramento y ponga en posesión de los cargos-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. y oportunamente, archivar.-



A handwritten signature in black ink is written over a faint, circular official stamp. The stamp contains the text: "FAMILIAR", "PROCURADOR", and "PROVINCIA DE ENTRE RÍOS".